Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
380 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA	CC	30509235

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.	CAQUETÁ - *Florencia* *GT- Caquetá*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
380	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	**Si**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, a corte al 24 de marzo, tengo bajo mi asignación 302 personas, entre las cuales se encuentran Personas en Proceso de Reintegración y Personas en Proceso de Atención Diferencial, donde se describirá a continuación: *Activos: 33 (16 PPR, 17 PAD), *Culminados: 259 PPR, *En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 5 PPR, *En investigación por causal sobreviniente: 1 PPR, *Inactivo 6 meses: 3 PAD, *Terminado: 1 PPR-E. A continuación, se relacionan lugar de residencia y tipo de proceso:
		Si	*San Vicente del Caguán: 17 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados: 17 activos En los siguientes procesos: 12 PAD y 5 ruta Regular *Albania: 1 PPR del cual se encuentra activo. *Curillo: 2 PPR de los cuales se encuentra activo, es de aclarar que uno de ellos solicitó retiro voluntario, ya que no se encuentra en el país. *Florencia: 6 PPR y 1 PAD de los cuales se encuentran activo. *San José del Fragua: 2 PPR y 4 PAD de los cuales se encuentran activo. En el municipio de San Vicente del Caguán, se encuentran 16 personas viviendo en zona rural y 1 personas viviendo en zona urbana, del mismo modo, en Albania hay 1 persona viviendo en zona rural,
		Si	en San José del Fragua hay 2 personas viviendo en zona rural y 4 personas viviendo en zona urbana, Curillo hay 1 personas viviendo en zona rural, es de aclarar que esta persona ya solicito por medio de correo electrónico retiro voluntario y 1 personas viviendo en zona urbana y en Florencia hay 3 persona viviendo en zona rural y 4 en la zona urbana. En relación con la población asignada que cuenta con sus PdA y PdT en elaboración, se dio inicio al desarrollo de las atenciones psicosociales mediante la aplicación del material diseñado durante el presente período contractual.
		Si	Para ello, se implementó el instrumento del equipo de reintegración denominado “¿Dónde o cómo estoy y a dónde quiero llegar?”, a través del cual se abordaron las ocho Dimensiones de la Ruta Regular y los once Ámbitos de la Ruta de Atención Diferencial. Este ejercicio permitió a la población objeto de atención identificar y plasmar su situación actual en los aspectos más relevantes de sus vidas, así como definir sus expectativas a corto plazo en cada uno de ellos. La información recopilada constituye un insumo fundamental que, en mi calidad de Profesional Reintegradora, me permite realizar un análisis integral y determinar las Dimensiones y Ámbitos que requieren mayor profundización en los respectivos planes. Para la aplicación de este material, se aplicó de manera individual en cada encuentro.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
380	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

		Si	En lo que corresponde a la población que cuenta con sus PdA y PdT en ejecución se realizaron las atenciones aplicando los códigos de los acuerdos priorizados para el mes de marzo y se abordaron las siguientes actividades de conformidad con las dimensiones y ámbitos: DESARROLLO PERSONAL – PERSONAL: En este ámbito y dimensión se abordó la atención en la importancia de obtener herramientas para la formulación de un plan de vida en la legalidad, de tal manera que pueda tomar decisiones de manera autónoma y focalizar acciones para la formulación de dicho plan; identificación de fortalezas y debilidades frente a las relaciones con sí mismo y con los demás.
		Si	PRODUCTIVO: A las personas que se le priorizaron esta dimensión y ámbito se le trabajo en la construcción del plan financiero, las alternativas para mejorar su vinculación laboral, habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad. Adicional a esto se indagó a la población que aun no han accedido al BIE-BES donde se indagó acerca de la línea productiva de interés a través de la cual desearían implementar su proyecto entre los cuales manifestaron en ganadería y mejoramiento de praderas.
		Si	FAMILIAR: En esta dimensión y ámbito se priorizaron las metas imaginarios, creencias y significados familiares y patrones de relación en la familia, los cuales están asociados con patrones de interacción y avanza en la re-significación positiva de estos, lo que permitió el mejoramiento de las relaciones familiares. HABITABILIDAD Y VIVIENDA: con las personas de atención diferencial que se priorizaron en este ámbito se abordaron en las condiciones de vivienda y el entorno en el que habita. SALUD: A la PPAD cuya actividad priorizada para este periodo se relaciona con la afiliación a SGSSS y permanecer en estado activo. CULTURA DE LA LEGALIDAD: Con la PPAD que tiene priorizado este ámbito se abordó en el Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos.
		Si	JURIDICO Y LEGAL: Con la PPAD que tiene priorizado este ámbito se abordó en la Red Institucional para el proceso de sometimiento. CIUDADANA: Con la PPR que tiene priorizado esta dimensión se abordó sobre los tramites y documentos en el marco de la ciudadanía. SEGURIDAD: A la población que tiene priorizada esta meta en sus planes, las atenciones para este periodo contractual se centraron en indagar acerca de la identificación de riesgos entorno familiar y comunitario, como la reflexión, el comportamiento de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia y también los mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
380 - 2026		Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*		
		Si	En cuanto al enfoque diferencial de la población activa asignada tienen las siguientes características: Sexo: Masculino: 25 (11 PPR, 14 PAD); Femenino: 8 (5 PPR y 3 PAD) Desvinculado: 8 PPR Promedio de edad: 33 (entre 18 y 57 años) Para este periodo se realizó un traslado saliente de un PAD y se recibió dos traslados entrantes de una PAD y un PPR. Se realizó dos actualizaciones de ubicación a 2 PAD de los cuales fueron registrados en el SIRR.		
		Si	Para la fidelización de la población activa, se les mantienen recordando en las atenciones psicosociales presenciales y telefónicas en mantenerse activos, ya que tienen unos compromisos que adquirieron en el momento de ingresar a las diferentes rutas, además de las consecuencias de inactivarse; los participantes a los cuales no han asistido para este periodo contractual, se les prestará la atención antes del 31 de marzo. En cuanto a los inactivos se empezará a implementar el CALL CENTER, con el fin de poderlos contactar y no perder la comunicación de ellos.		
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero, se realizaron las siguientes actividades según esta actividad contractual: En cuanto a la aplicación de instrumentos se tiene el siguiente reporte: Línea Base (0), Caracterización Empleabilidad y Productiva (1), Censo de Hábitat (1), Instrumento de Empleabilidad (1) y Tratamientos de Datos de la Población Vinculada (0). En cuanto a los planes de trabajo y los planes de acción de las 33 personas que tengo asignada, presentan los siguientes estados: En Elaboración: 7 PdT y 10 PdA En Ejecución: 8 PdT y 7 PdA Evaluado: 0 Finalizado: 0		
		Si	Cuantos son ciclo inicial o están en el ciclo de estabilización:5 (2 PdA y 3 PdT). En cuanto a los acuerdos para este periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, se abordaron un total de 30 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro virtualmente, a fin de identificar los conocimientos adquiridos, los cuales se describen a continuación: 1.1.3 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO – P (1 PAD).		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
380	- 2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

		Si	1.4.1 PAD PER Condiciones de salud mental – C (1 PAD). 1.4.2 PAD PER Condiciones de salud mental – R (1 PAD). 1.5.3 PAD PER Imaginarios y estereotipos sobre género – P (1 PAD). 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto (1 PPR). 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad (1 PPR). 1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida (1 PPR). 2.1.2.3. Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos (1 PPR). 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero (2 PPR). 2.1.2 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad – R (1 PAD). 2.1.3 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad – P (1 PAD). 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares (1 PPR). 3.1.1.3. Avance de re significación de imaginarios (1 PPR). 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF (1 PPR).
		Si	3.3.2.1. Identificación de prevención secundaria VIF (1 PPR). 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria (1 PPR). 5.1.1 PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS – C (1 PAD). 5.1.2 PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS – R (1 PAD). 7.1.1.1. Conocimiento trámites y documentos (1 PPR). 8.1.4.3. Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios (2 PPR). 8.1.6.1. Identificación de habilidades herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos (2 PPR). 10.1.1 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos – C (2 PAD). 10.1.2 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos – R (1 PAD). 10.1.3 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos – P (1 PAD).
		Si	11.3.2 PAD JUR Red institucional para el proceso de sometimiento – R (1 PAD). 11.3.3 PAD JUR Red institucional para el proceso de sometimiento – P (1 PAD). El estado de los anteriores Acuerdos corresponde a “En Proceso”, no obstante, al corte del 31 de marzo su estado será actualizado a "Cumplido o reprogramado".

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
380	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, no se realizó entrega ni de BIE ni de BES. *En cuanto a la realización de seguimiento de BES, para este mes de marzo se aplicó dos seguimiento de BES. SEGUIMIENTO_3_BES-PP-39038. SEGUIMIENTO_5_BES-PP-38627. *En cuanto a la aplicación de ISUN, para este mes de marzo no se aplicó ninguna ISUN. * En cuanto a la formulación y radicación de BIE/BES se acordó con el equipo de Reintegración el número de proyectos a formular correspondiente a 5 BIE y 6 BES, del cual se formulará en el mes de abril un proyecto en ganadería de una PPR culminada. Para el presente mes la población asignada a mi nombre no se encuentra vinculada a oferta FPT, no obstante, con la población interesada se ha realizado búsqueda constante en el SENA, de programas que se ajusten a las necesidades e intereses, a la espera de nuevas ofertas.
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**Si**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, se identificó que de la población asignada en ruta regular hay 2 PPR que están pendiente de realizar Las Acciones de Servicio Social. En cuanto a la población de Atención Diferencial ninguno ha realizado la acción comunitaria de construcción del tejido social correspondiente a un mínimo de 100 horas certificadas, ya que se encuentra realizando las cinco enseñanzas de las cuales se empezó a tomar asistencia con el código PAD SOC SC a partir de febrero y de los cuales hay 5 PAD que llevan 3 enseñanzas y otros están apenas iniciando y dos aún no han cumplido con el año, con el fin de que la población de la Ruta de Atención Diferencial realice sus 100 horas del Acción Comunitaria. En lo que corresponde a la Vinculación y seguimiento en los modelos educativos en el presente mes se inició con el Modelo Educativo Maestro Itinerante, de los cuales tengo vinculado a 5 PAD que ya iniciaron con su primer encuentro, con el otro Modelo Tejiendo Saberes está a la espera que inicie, del cual tengo vinculado a 4 PPR y 4 PAD.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**Si**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, se realizó la revisión de los siguientes desembolsos: *De acuerdo con la Base de desembolso, generada durante este mes, enviada por el profesional social mediante correo electrónico el 19 de marzo; tengo presente las siguientes PPR/PAD que están priorizadas para recibir apoyo económico y para este mes de acuerdo con revisión en SIRR se verifica que cuentan con todos los compromisos cumplidos del mes de enero 2026, los cuales le generan apoyo económico sin inconvenientes: con respecto a la base de pagos logro identificar que tengo 14 personas del proceso de reintegración que reciben apoyo económico de la siguiente manera: 6 PPR reciben apoyo económico por atención psicosocial. 6 PAD reciben apoyo económico por atención psicosocial. 1 PPR y 1 PAD recibieron apoyo económico por FA. 2 PAD recibió apoyo económico por FA. En el periodo contractual no se presentaron rechazos, acreedores varios ni casos de gestión interna.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
380	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**Si**	En el periodo contractual, en las atenciones brindadas a la población objeto ARN, se continúa abordando temas sobre la activación de la ruta en caso de riesgo, con su profesional reintegrador o a los números telefónicos de la ARN o el numeral de atención a nivel nacional. Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo no se realizó caso de riesgo. También continuo con las siguientes PPR que tienen caso de riesgo activo en el módulo, presentando en total a 2 PPR y 1 PPAD.
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	**Si**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, se realizaron los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de marzo. De la misma manera se dio respuesta a los siguientes correos electrónicos donde solicitaban información: -03/03/2026 Personas no atendidas correspondiente al mes de marzo. -03/03/2026 RE: Solicitud diligenciamiento de matriz de monitoreo a desplazamientos Marzo. -06/03/2026 Solicitud de Traslado saliente de un PAD de San Vicente del Caguán a Garzón – Huila. -13/03/2026 Solicitud certificado del proceso de reintegración a una PPR. -13/03/2026 RE: Traslado saliente otro GT. -13/03/2026 RE: SOLICITUD TRASLADO SALIENTE. -17/03/2026 Solicitud de desplazamiento segunda quincena marzo.
		Si	19/03/2026 Informe de legalización desplazamiento 16 de marzo ID 53195. -23/03/2026 Apoyo asistencia psicosocial de un PPR. -24/03/2026 Informe de legalización desplazamiento 18 y 19 de marzo ID 53164. -24/03/2026 Seguimiento ISPRO_SEGUIMIENTO 3_BES-PP-39038 y SEGUIMIENTO_5_BES-PP-38627.
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	**Si**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, se realizaron los siguientes registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y Arpa: *30 acuerdos evaluados en ARPA *Se actualizo el registro de ubicación de 2 PAD. *Se aplicó instrumento de censo de hábitat. * En Elaboración: 7 PdT y 4 PdA * En Ejecución: 8 PdT y 7 PdA *Evaluado: 0 *Finalizado: 0 *Cuantos son ciclo inicial o están en el ciclo de estabilización:5 (2 PdA y 3 PdT).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA Firmado digitalmente por MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA GT-CAQUETÁ

Fecha: *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx